

ACTA NUMERO 100.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas del día quince del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS Y GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme del ejercicio fiscal 2023 relativas al H. Ayuntamiento de Cajeme y Organismos Públicos Descentralizados.



- IV. Análisis, discusión y autorización de estimarse procedente, para que, el Municipio de Cajeme otorgue un crédito al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, por un monto de \$4'000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizado en gasto corriente operativo del área técnica.
- V. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, a fin de dar celeridad a la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, en la inteligencia que la misma, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, será puesta a su disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo previsto en los artículos 64, fracción XXV y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción IV, inciso E), y 91, fracción X, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es obligación del Ayuntamiento someter ante el Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación, la Cuenta Pública Anual pormenorizada del manejo hacendario del Municipio de Cajeme, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, en la cual se encuentran incorporadas lo relativo al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Públicos Descentralizados, lo que somete a consideración, la cual fue analizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien, por unanimidad, emitió el dictamen respectivo; detallándose los estados financieros en cuestión,



en cuestión, en el anexo de la presente Acta, la cual consta de quinientas veinticuatro (524) fojas útiles. Posteriormente pide el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, y una vez concedida, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, comenta que, durante la revisión de la cuenta pública, las Paramunicipales no presentaron cambios significativos, a excepción del OOMAPAS DE CAJEME, donde hubo reclasificaciones de derechos del agua contra CONAGUA en sus registros contables, sigue teniendo un desahorro y también se presentaron transferencias compensadas que fueron autorizadas previamente por el Ayuntamiento, temas que ya están registrados; en relación al Municipio de Cajeme, hubo una variación por el reconocimiento de obras finiquitadas dentro de la partida de inversión pública.

No habiendo más comentarios respecto al punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, con dieciocho votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS Y GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA, y la abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

[Circular stamp: MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTADO DE SONORA]

ACUERDO NÚMERO 419.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 64, fracción XXV, y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61 fracción IV, inciso E), y 91 fracción X, inciso C), de la Ley de Gobierno Y Administración Municipal, se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme ejercicio fiscal 2023, en el cual se encuentran incorporadas las relativas al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Públicos Descentralizados denominados ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES "DON FAUSTINO FÉLIX SERNA" DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, INSITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCION ECONOMIA DE CIUDAD OBREGÓN; ordenándose remitirla al H. Congreso del Estado para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.

Seguidamente se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, somete a consideración la autorización para que el Municipio de Cajeme, otorgue un crédito al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, por un monto de \$4'000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizado en gasto corriente operativo del área técnica, en el entendido que, en caso de autorizarse, se hará un esquema de pago en conjunto con el préstamo de 2 millones de pesos aprobado el pasado 13 de marzo, resultando una tabla de amortización pagadera al 30 de agosto del 2024, que será parte integrante del acuerdo correspondiente, en el entendido que, quedara en garantía el recurso proveniente del trámite de recuperación del Impuesto Sobre la Renta, artículo 3-B, asimismo, expone que, el OOMAPAS DE CAJEME enfrenta un problema de liquidez debido



a la falta de entrega de recursos del PRODER y del PROSANEAR por la suma de 40 mdp, que ha repercutido en los trabajos de mantenimiento del drenaje público y, para atender la situación se autorizó el pasado 13 de marzo, un préstamo de 2 mdp para pagar contratistas y talleres, sin embargo, se requiere acelerar la atención, poniendo en funcionamiento cinco torres de cubeteo, para lo cual se requiere la adquisición de torres y vehículos para movilizarlas, así como el material para mantenimiento y reparación de otras existentes, adicional a eso, se requiere comprar un geo-radar para la detección de fallas con precisión, concepto que en conjunto, dan un monto estimado de 4 mdp en inversión, que permitirá una respuesta más rápida a los reportes de fugas o derrames, que es parte de una estrategia urgente para abordar la problemática del drenaje público. A continuación, pide el uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, y una vez concedida, expresa su respaldo a las demandas ciudadanas sobre el problema del drenaje colapsado, considerando acertada la decisión del Ayuntamiento de apoyar al Organismo responsable de implementar el "cubeteo", como una solución a la problemática que había sido descuidada durante mucho tiempo, a su vez, señala que, esta medida correctamente implementada, tendrá un impacto positivo en la mejora de los drenajes colapsados en las próximas semanas y meses, motivo por el cual afirma su voto a favor de la propuesta, convencido que beneficiará significativamente a la ciudadanía.

No habiendo más comentarios al respecto en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, con dieciocho votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO



TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS Y GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA, y un voto en contra de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 420.-

El H. Ayuntamiento de Cajeme, autoriza al Municipio de Cajeme, para que, por conducto de los funcionarios legalmente facultados, otorgue un crédito al Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS DE CAJEME, por un monto de \$4'000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a fin que la Paramunicipal cuente con liquidez para sufragar compromisos de gasto corriente operativo del área técnica, comprometiéndose como garantía de pago, el ingreso por concepto de recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) artículo 3-B; así mismo, se autoriza un esquema de pago en conjunto con el préstamo de \$2'000,000.00 (Son dos millones de pesos 00/100 M.N.) aprobado mediante acuerdo 418, contenido en el Acta 99, de fecha 13 de marzo de 2024, pagadero al 30 de agosto del año 2024, en los términos siguientes:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
No	FECHA DE PAGO	IMPORTE
1	30 de abril del 2024	\$1'200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
2	30 de mayo del 2024	\$1'200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
3	30 de junio del 2024	\$1'200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
4	30 de julio del 2024	\$1'200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
5	30 de agosto del 2024	\$1'200,000.00 (Son un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$6'000,000.00 (Son seis millones de pesos 00/100 M.N.)



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom. Some signatures appear to be official or representative of the council members mentioned in the text.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día quince del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DANAEL LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA


C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS


C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS


C. GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA



